



PREMIO A LOS MEJORES PÓSTERES EN NEUROPSICOFARMACOLOGÍA

Patrocina: FEPSM

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Los trabajos deberán versar sobre un tema de neuropsicofarmacología.
2. Los trabajos deberán ser realizados totalmente en España y no deben haber sido publicados total o parcialmente antes de 2023.
3. Los trabajos deberán presentarse al XXVII Congreso Nacional de Psiquiatría, en forma de Póster, conteniendo el texto, gráficos, fotos y tablas correspondientes, tal y como serán expuestos en dicho Congreso.
4. Los trabajos seleccionados para optar al premio serán expuestos al jurado de forma oral en una sesión específica.
5. De entre todos los trabajos seleccionados, se otorgará el siguiente premio:

Dos Becas para la asistencia al XXVIII Congreso Nacional de Psiquiatría 2025 para aquellos Pósteres cuyo primer firmante sea miembro de la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental.
6. El jurado podrá declarar desierto el premio.
7. El fallo del jurado será inapelable, no comprometiéndose a mantener correspondencia respecto a los trabajos presentados y estando capacitados para solicitar cuantas consultas crea oportunas.
8. La participación en este Premio supone la aceptación expresa de las presentes Bases.
9. Los premios se entregarán en el Acto Institucional del XXVII Congreso Nacional de Psiquiatría.